

### Siempre igual

Desde la primera noticia telegráfica que nos vino a los ojos acerca del supuesto testamento falsificado de un cura oímos la tostada y se nos ofreció en perspectiva el aparato de falsas mañas, murdidos y mentiras que todos los rotativos mayores y menores iban a armar con tal motivo.

El caso no era materia despreciable para los perpetuos vividores del escándalo y los que a diario buscan la ocasión por los cabellos con el fin de hacer tiras del pellejo de algún clérigo.

Y a fe que en esta ocasión no se han andado cortos ni remisos los embaucadores liberales en hincar la fábula corriente, con lo cual, dicho sea de paso, ni han hecho nueva usanza esos malditos mascaradores de honras, ni han estado menos desprovistos, que otras veces, de razón y motivo para derrochar tipos gordos en la exposición de la nueva especie calumniosa.

Para que todos nuestros amigos y lectores sepan a que atenerse, transcribimos con gusto el siguiente artículo de nuestro queridísimo compañero *El Siglo Futuro* que pone las cosas en su punto y explica a que se reduce la espantosa farsa del testamento falsificado.

#### Una leyenda de los rotativos

Con toda la perfidia y la mala fe que son de rigor en los periódicos rotativos, que andan a caza de noticias de sensación que exciten la curiosidad del público y que le hagan soltar las perlas blancas, han inventado una leyenda de lo más grosero y burdo que puede imaginarse, poniéndole por título "Un testamento falsificado".

Ya pueden suponer nuestros lectores el regocijo de los rotativos al suponer que el hecho al que de golpe y porrazo calificaron, había de dar lugar a un juego y, sobre todo, a costa de la memoria de un cura y de la fama de una pobre Comunidad de religiosos.

El hecho es el siguiente: El virtuoso sacerdote, nuestro querido amigo y constante lector de *El Siglo Futuro*, D. José Martínez, capellán de las Religiosas Mercenarias de San Fernando, cayó enfermo en Abril del año último. Recibió con singular fervor los

Santos Sacramentos y mostró deseos de hacer testamento. En vista de ello D. Manuel Berriatúa, amigo particular suyo, llamó al notario D. José D. Piniés.

En el locutorio redactó el notario el testamento, con arreglo a los datos que le facilitaron el Sr. Berriatúa y D. Leonardo Mira, y estando en esta operación se supo que el enfermo no estaba para firmar nada y lo dejaron para otro día.

Ocurrió esto el día 12 de Mayo último, y el día 13, aprovechando la mejoría que observaron en el enfermo, le preguntó el señor Mira si quería firmar el testamento, contestando afirmativamente el paciente.

El Sr. Mira le leyó el documento mostró su conformidad el otorgante, y con pulso débil y tembloroso, consignó su firma lo mejor que pudo, y después firmaron los demás testigos.

Toda la fortuna de que era poseedor el virtuoso capellán, consistía en la ropa pobrísima de su uso personal, algunos, muy pocos, libros piadosos, un armario estante y algunos otros objetos de escaso valor, que en el testamento disponía se vendiesen como mejor se pudiera, para su importe emplearlo en sufragio por su alma. Tan pobre era el buen capellán que la cama humilde en que murió ni los demás viejimos muebles que adornaban su pequenísima habitación eran de su propiedad, sino del convento en que servía como capellán; tan pobre que se le enterró de limosna, supuesto que la comunidad, aunque muy pobre también, costeó todos los gastos, incluso una lápida para la sepultura.

La razón única que el Sr. Martínez tuvo para desear hacer testamento, fue para consignar solemnemente que un crédito que a su favor aparecía de veinte mil y pico de pesetas no le pertenecían; pues había sido él, mero intermediario entre D. Manuel Bueno, a quien se le había pedido en concepto de préstamo, y D. Rafael Márquez, pagador de la estación del Mediodía, que fue el que las recibió.

Y como a la Comunidad constaba la razón que movió a su capellán a testar, hubo de preguntar alguna vez a persona de su conocimiento que había de hacerse para que el testamento tuviera los efectos que el testador se propuso, y como le dijeron que pedir su protocolización, así se hizo en el mes de Agosto último, creyendo de ese modo

haber cumplido la última voluntad del que en vida fue su celoso capellán.

Hay que dejar consignado que el señor Martínez no dejó heredera de nada a la Comunidad de Mercenarias de San Fernando.

Y esto es todo lo ocurrido, ni más ni menos, con este testamento siendo todo lo demás que la prensa callejera y rotativa ha inventado, un cúmulo de inexactitudes presentadas con todo el arte, todo el misterio y rodeados de todas las sombras de la más refinada perfidia y mala fe, para ver de llevar el des crédito hasta la acción de la justicia sobre una pobre comunidad de religiosas.

El sistema, no por viejo conocido y soez, deja de ser sencillamente infame.

### LA OLA

Marisamente engendrada en la tranquila onda cerúlea, que retrata el cielo del viento al soplo silenciosa surge como surge la idea en el cerebro.

Se alza gentil y se cimbras ufana, ornase de irisados centelleos, y, reina de la líquida llanura, de nívea espuma se corona luego. En su grandiosa majestad se agita, veloz avanza, sin cesar creciendo, y como fiera en libertad, tonantes bramidos lanza del herviente seno.

Airada se revuelve, se agiganta, del risco rompe en el sombrío hueco, rugen horribles, choca impetuosa, salta, se extiende y al embate horrendo. La corona de espuma se disipa, desaparecen los vivos centelleos, salta, se extingue lentamente y muere como muere la idea en el cerebro.

Daniel Blanco.

### Ratoncito Perez

Este es un gallo, ó mejor dicho, una instantánea que lleva la más endiablada intención. Gramática parda, número 100.

Los periodistas, aunque me este mal el decirlo, son la gente más bonachona y flexible de este mundo.

Nadie les gana a ellos a cortes y generosos. Fáciles al sahumero y a la ponderación, si pecan en materia de aplauso, pecan por falta de más. De cual, si se quiere, es disculpable, atendida la buena in-

tención que informa generalmente los trabajos periodísticos.

Pero, (este *pero* no podía faltar, que si en gramática es una conjunción adversativa, indispensable para unir las partes de una oración, en otro orden de cosas es un elemento a propósito para partir por el eje al más pintado;) pero, repito, los periodistas, que de *suyo* son inmejorables, de *otro* resultan a veces unos grandísimos majaderos, inconscientemente por supuesto.

Porque los periodistas llevamos ventaja, si así puede llamarse, a los demás hombres en materia de ángeles malos.

Cada *quisque* tiene su ángel malo, dispuesto a todas horas para armarle zancadillas y perderle.

Los periodistas, encima del ángel malo que nos envía el infierno, tenemos otro ángel malo que nos envía el mundo, con el fin de deshonrar y poner motas al oficio.

A ese ángel que, por una triste supererogación, nos ha tocado a los periodistas, tiene en nuestro *argot* varios nombres, pero muy comúnmente es conocido con el significativo nombre de *Ratoncito Pérez*; y así se lo presento a ustedes para que tengan el gusto de admirar sus raterías y artimañas.

El *Ratoncito Pérez* es el roedor que, como filtrado por las paredes, se mete de rondón en las redacciones, donde tiene un asiento por derecho de conquista.

No es redactor de plantilla, ni colaborador, ni el amigo cuyo consejo se solicita, ni siquiera el oficio de reportero, (alguna vez hablamos de hablar en castellano) cuyos informes se aprovechan con afán; pero tiene pintas de todo eso por imposiciones fatales de la malicia humana y por debilidades incomprendibles de los periodistas de ley.

El *Ratoncito Pérez* es el chisme hecho carne, el chisgarabís de la imprenta, el corvedite que se entromete en todo y agita y mueve al mundo entero; es el obligado plantón de todas las tertulias, el charlatán que sin pizca de talento habla de todo; pero siempre a media voz, con hipócritas retencencias, con muy expresivos encogimientos de hombros que envuelven casi siempre una malicia a medio desflorar.

Suspica, solapado, intrigante y enredador, su oficio se reduce a dar color y sabor, y forma cuando no la tiene, a la invención del día a la fábula corriente.

El da la última mano a los

mal urdido que lanza á la pública voracidad la perfidia de algún malvado; redondea ó afina, según convenga, las especies calumniosas que brotan, como plantas malditas alrededor de las reputaciones afirmadas por la honradez; da tono al insidioso *se dice* que salido, como miasma del arroyo, va en alas de la murmuración á los corrillos y á las tertulias á entretener los ocios de la gente desocupada.

Con estas aficiones truhanescas y su innata tendencia á maldecir de todo el mundo, por natural perversión anímica y ruindades instintivas del temperamento, fácilmente se comprende la intromisión de *Ratoncito Pérez* en el arte periodístico.

La plumada del periodista es la expresión gráfica de la idea, difundiendo hasta el infinito, rasgo de luz que como el rayo que enciende la nube, haciéndola visible á todas las gentes, ilumina el pensamiento de un hombre para universalizarlo y hacerlo asequible á todos los inteligencias.

¿Y qué mejor vehículo para el chismoso *Ratoncito* que el periódico que, en un momento dado, puede proporcionarle la satisfacción de dar á los cuatro vientos sus mal comprimidos anhelos de difamación?

De aquí sus rebuscadas concomitancias con los periodistas, sus gratuitas oficiosidades, sus inspiraciones, al parecer, desinteresadas, su labor continua y persistente cerca de las redacciones, donde no siempre se tiene la necesaria cautela para recoger materiales con que llenar las cuartillas que ha de devorar la rotativa, (¿Como viste eso, eh?)

Así abusa el redomado *Ratoncito Pérez* de las demandas insaciables de la pública información y de la candidez bonachona de la clase periodística.

De aquí los tristes triunfos de nuestro segundo ángel malo y los deslices á que nos exponen los roedorillos con sus delicadísimas... dentelladas.

¿Tendremos necesidad de armar alguna trampa bien cebada por los alrededores de la redacción?

¡Ojo, *Ratoncito*, que te caes!

J. MATAMOROS.

**NOTICIAS BREVES**

Los vecinos de Alozaina, en número de 800, han ido á Málaga en señal de protesta para pedir al gobernador civil justicia contra las arbitrariedades de aquel alcalde con motivo de una cuestión de consumos. Pues se quejan de que los encarcela y apalea bárbaramente.

Se dice que la enmienda convenida al proyecto sobre circulación fiduciaria, no será una fórmula de solución al problema del Banco, sino la base para que estalle el conflicto ministerial.

—La esposa y los hijos del reo José Rodríguez Sánchez, condenado á pena de muerte por la Audiencia de Jaén en 3 de Julio último, solicitan de los poderes públicos la conmutación de tan terrible pena.

—La Audiencia de Toledo ha dictado sentencia condenando á Raimundo López Sánchez á la pena de muerte, por los delitos de robo y homicidio.

—Dicen de Sevilla que cuando el descenso del Guadalquivir había sido ya tal que quedaba seco el muelle, un recrudescimiento del temporal ha traído nuevos temores de una riada.

—También telegrafían de Ronda que llueve copiosamente y que el río Guadalquivir trae una crecida importante y ha causado daños de consideración en huertas y sembrados.

—En Granada un albañil que trabajaba en una obra en el Albacín, tuvo la desgracia de que se le cayera un muro encima, matándole en el acto.

—De Belgrado comunican noticias que revelan la existencia de una conspiración para destronar al rey Alejandro y reemplazar la dinastía de los Obrenovitch con la de los Karageorgevitch. El comandante de la gendarmería, Nikolitsch, ha matado de un tiro de revolver al general Alavantsch, pariente del pretendiente Pedro Karageorgevitch que intentaba sublevar las fuerzas.

—El tribunal de Roma ha declarado en quiebra el Banco de Pisa.

—El príncipe Enrique de Prusia colocó en Chicago coronas de flores al pie de la estatua de Lincoln.

—En Berlín ha sido aprobado un proyecto de crédito destinado á sufragar los gastos ocasionados por las investigaciones que han de hacerse sobre el cencer y la manera de curarle.

—El presidente de la república francesa ha visitado á Mr. Waldek-Rousseau. Este sigue mejor y los dolores del hombro que ha sido sometido al mensaje, se han calmado mucho.

—Telegrafían de Nápoles que 2.000 empleados de ferrocarriles han abandonado el trabajo.

—El Papa ha dirigido á monseñor Favier, obispo de Pekin, un Breve muy laudatorio, nombrándolo obispo asistente al trono pontificio en recompensa de los grandes servicios que ha prestado á la causa de los católicos en el Extremo Oriente.

—Según informes de *The Standard*, el rey y la reina de Inglaterra han renunciado á visitar este año á Irlanda.

—El periódico *The World* anuncia que el rey Eduardo saldrá para el Continente el 22 del actual.

—Añade que permanecerá algunos días en París antes de dirigirse á Niza.

—La agitadora Teresa Claramunt que se halla refugiada en Marsella dice que teme las persecuciones policíacas, pero no á la justicia.

¿Qué no teme, Teresa, á la justicia?

—El marqués de Teverga presenta un proyecto de decreto, estableciendo una nueva clasificación de los establecimientos penales.

Comunican de Barcelona que ha sido decretado el procesamiento del agitador Bonafulla.

—El tren que llega á Valencia de Utiel, ha quedado detenido entre Buñol y Ventamina, por haberse hundido el terraplén á causa de las lluvias.

—Dicen de Douvres que ha naufragado, á causa de un abordaje en el Canal de la Mancha, un contratorpedero inglés.

—El conde de Romanones pretende crear una nueva orden civil para recompensar ó distinguir á las personalidades que más sobresalgan por su actividad intelectual, y se titulará "Orden de Alfonso X."

—La prensa y los políticos siguen comentando el debate sobre los sucesos de Barcelona.

—El Capitán general de Barcelona ha aprobado las sentencias contra dos obreros por la última sedición. Uno de ellos es condenado á un año, dos meses y un día de prisión correccional, y el otro á diez meses y un día.

—El marqués de Tovar ha solicitado su ingreso en el Senado por derecho propio.

—En Pina (Zaragoza) uno de sus vecinos ha herido con un cuchillo á otro joven y á la madre de éste.

—Según rumores, de un día á otro se reunirá en Zaragoza el consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa instruida contra el médico mayor don Francisco Peña, por el delito de parricidio, del que dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores.

—Escriben de Valencia que está lloviendo copiosamente y que acababan de inundarse varias casas de la calle Alta, á las que han acudido los bomberos para prestar auxilio.

Ha fallecido en Madrid el general de brigada don Enrique Rizo Martorell.

—El ministro de Agricultura someterá á la firma de la Reina un decreto creando una enseñanza práctica de Horticultura y Jardinería en la Granja Cental del Instituto Agrícola de Alfonso XII.

—Se ha declarado en huelga en Valencia el personal de dichos hornos.

**Propietarios**

á podar los naranjos

Para referencias en esta administración

Ya recordarán Vds. lo que escribía *Los Debates* en su coición del domingo respecto á la conducta de un amigo suyo para con Manaut.

Y por si no lo recuerdan, otra vez vamos á copiarlo.

"Nosotros podremos como católicos abominar del sectario y como políticos combatir al revolucionario; pero como católicos y como políticos daremos nuestra mano al desgraciado, que mucho lo es el que por causas políticas se ve arrancado de los brazos de la familia, y sin importarnos de donde venga ni á donde vaya, como si es tortosino ó forastero, merecerá siempre nuestra compasión y nuestra ayuda."

"Y para ejercer esta caridad, etcétera."

Entonces hubimos nosotros de advertirle que cuando ese desgraciado es Manaut, el sectario, el impío, Manaut, el que ha publicado tantos errores y horrores en su condenado *Pueblo*, la verdadera caridad exigía otra cosa; lo menos que exigía de todo católico la verdadera caridad era dejar las cosas en el ser y estado en que las había colocado la legítima autoridad, y bendecir á Dios aun en el supuesto de que la prisión hubiese sido acordada injustamente, pues ello era causa de que no se publicara el *Pueblo* y de que cesaran los escándalos. Y eso, una vez constituido Manaut en prisión, pues antes, la caridad obligaba á *Los Debates* á combatir al sectario, á defender la verdad católica tan insultada y perseguida por aquel ralioso enemigo de nuestra fe, á contrarrestar la impía labor de Manaut y de su periódico á evitar en lo posible que el infeliz, el desgraciado obrero, bebiera en las ponzoñosas fuentes de la doctrina irreligiosa y atea, la muerte de su alma y la ruina de su familia.

Esto le dijimos á *Los Debates*; y porque no cumplió con esa su obligación de caridad, echámosle en cara su proceder al prestar su ayuda á Manaut, cuando para nada absolutamente se había acordado de la verdad, ni de la justicia, ni de la Religión católica rabiada y estúpidamente combatidas por Manaut y su semanario.

Estas son acusaciones, estos son cargos contra los cuales no tiene *Los Debates* ni puede tener defensa posible; y así lo ha reconocido dicho periódico, quien, olvidando lo que antes había escrito, contesta en su número de ayer diciendo con una frescura sin igual que él, á pesar de su catolicismo no ha combatido á Manaut, no ha defendido la verdad, no ha impugnado los errores y herejías del *Pueblo*. ¿saben ustedes por qué? Pues porque... "No tienen *Los Debates* esa misión."

*Los Debates* se titula "defensor de los intereses de la comarca."

Pero á la cuenta, *Los Debates* que en defensa de su sistema administrativo municipal tan reñidas batallas ha venido librando contra *La Verdad* y contra *El Diario*; *Los Debates*, siempre en guerra continúa con sus enemigos político locales por considerar que la administración del procomún en manos de éstos es la ruina del país; *Los Debates* no se cree obligado á romper ni siquiera una lanza contra la impiedad y la herejía. Juzgará sin duda que la fé y la Religión no son de interés y de interés capitalísimo, que influyen poderosamente en el adelantamiento y bienestar de nuestra querida comarca.

Y dice también *Los Debates*:

"Tanto *El Pueblo* como aquel señor (*Manaut*)... no han tenido, á nuestro modo de ver, más importancia que la que han querido darles sus adversarios, que quizás se forjaran en su imaginación unos gigantes de la heterodoxia, á manera de Luteros y Savonarola de guardarropia, para darse el gusto de alancearlos y vencerlos."

Los errores y las herejías y las impiedades de *El Pueblo*, de las cuales publicamos una lista no hace muchas semanas, las califica simplemente *Los Debates* de "necesidades faltas de sintéres y de sintaxis."

Dice *Los Debates* que no tiene la misión de combatir al sectario; pero si se cree autorizado para defender al *Pueblo*, presentándolo como un infeliz que desconoce la gramática, como si ésta fuera la falta cometida; y aun se atreve á desmentir al Prelado que en la circular publicada en el *Boletín Oficial* eclesiástico decía:

"Bajo el pretexto de defender su ideal político se aplican algunos periodistas con tenaz empeño á descristianizar al pueblo fiel, á hacer guerra cruel á las Congregaciones y Ordenes religiosas y á ridiculizar las prácticas piadosas. Otro de los periódicos que al parecer se ha impuesto esta tarea impta es el que de ha poco tiempo viene publicándose en esta ciudad de Tortosa con el nombre de *El Pueblo*. Mientras halaga al pueblo mostrándose defensor de sus derechos le priva de su mayor bien. ALEJANDRO DE LA SANTA IGLESIA CATÓLICA.

¿No recuerda haber leído todo esto *Los Debates*? ¿Había obligación de combatir al *Pueblo* y á *Manaut*? ¿Eran "necesidades faltas de sintaxis", las impiedades y las herejías publicadas por *Manaut* en *El Pueblo*?

Por defender lo que merceda censura, *Los Debates* no ha titubeado en colocarse frente á una circular episcopal y al lado del impio, del sectario, del hereje.

Allá *Los Debates* con su *Pueblo* y su *Manaut*

Nosotros bien estamos donde estamos; y al combatir á *Manaut* y á *El Pueblo*, y al poner en evidencia el paso dado por el amigo de *Los*

*Debates* creimos y seguimos creyendo que no hicimos sino cumplir con nuestro deber de periodistas católicos.

EL BARQUERO.

## CRONICA

Hoy habrá sido un día amargo para el Ayuntamiento, para la brigada que trabaja en las obras de la inacabable cloaca de la calle de San Roque y para el empresario de las mismas.

Aquello es un cienpiés que Dios haga no finalice en una catástrofe. Todo ha contribuido á hacer un atasco del puto más céntrico de la ciudad: la lentitud con que desde un principio se llevaron á cabo las obras de la cloaca, la condición del subsuelo, formado por terrenos de aluvión, inconsistentes y charcosos, casas en ruinas en contacto con las zanjas abiertas, la lluvia persistente que viene á dificultar los trabajos y á descomponer el suelo con filtraciones que se extienden en todos sentidos.

Vamos la mar; un conflicto sobre otro conflicto, un racimo de conflictos, que hubieran podido evitarse con... un poco menos de política menuda y algo más de previsión, de tacto y energía para llevar adelante una obra que no admite demoras ni perplejidades.

Las obras de carácter público ó no se hacen ó se hacen como Dios manda, sin raquitismos de bolsillo ni meticulosidades de empresa recelosa.

De otra suerte sucede lo que ahora: Se vienen al suelo á medio hacer las paredes de revestimiento cual si fueran de pasta de merengue, y amenazan desplomarse las casas contiguas á la cloaca en ciernes, socavados días y más días sus cimientos y hechos un fangal por los naturales rezumos del subsuelo y las humedades provenientes de las lluvias.

¡Sr. Alcalde, por amor de Dios, que esto se val!

—Restablecido el médico señor Cucala de la larga dolencia que ha padecido, mañana, sábado, abrirá de nuevo la visita en su gabinete.

Véase el anuncio que publicamos en esta plana.

—Con el presente número acompañamos un anuncio del Banco Hipotecario de España, del cual centro es representante en esta ciudad nuestro amigo el abogado don Francisco Muñoz del Castillo.

—Entre los varios acuerdos tomados en la última sesión celebrada por el Ayuntamiento figuran los siguientes:

Nombrar secretario interino de la Corporación municipal, á don Valentin Ferrando, con el haber consignado en presupuesto.

Desestimar una instancia, suscrita por el concejal don Antonio de Ramón, oponiéndose al ensanche del cementerio de San Lázaro.

Nombrar oficial de la Secretaría

municipal, á don Antonio de Bermejo, y archivero bibliotecario del Museo de de Tortosa, á don Mariano Aliart.

Examinar los antecedentes, que determinen la propiedad de algunos nichos del cementerio de San Lázaro, para evitar abusos ó equivocaciones lamentables.

Nombrar á los letrados D. Francisco Roig y don Cándido Andrés, para que emitan dictámen, á la vista de los datos necesarios, sobre la propiedad de una bomba y sus útiles, instalada en una casa de la plaza de Alfonso XII, para reclamarla el Ayuntamiento en forma legal, si así procede en derecho, y éste es el parecer de las personas consultadas.

Ordenar al Sr. Arquitecto municipal, proceda á una visita minuciosa y á un detenido examen, en los edificios que considere ruinosos, denunciándolos al Ayuntamiento, para obrar en consecuencia.

—Por orden de la Dirección General de Comunicaciones ha sido declarada permanente la estación telegráfica de esta ciudad.

—E. *Boletín Oficial* de la provincia publica:

Anuncios de Sanidad dando de alta los ganados cabríos propiedad de don Francisco Barrera y Lletí y D. Francisco Barrera Figueres, de San Carlos de la Rápita, que habían sido aislados por hallarse atacados de "glosopeda", y declarando contagiados de la misma enfermedad los de la Vda. de Fustegueres, José Rocá y Pedro Anguera, vecinos de Tortosa.

—Edicto del Juzgado de primera instancia de Tortosa anunciando la devolución de tres mil quinientas pesetas al que fué registrador de la propiedad de este término.

El Juzgado instrucción de Tortosa cita á los tres autores desconocidos del robo cometido en un carro el día 28 de enero próximo pasado en el "Barranco de Masoch", de este término.

—El agente recaudador de Roquetas anuncia la formación de un expediente de apremio contra D.<sup>a</sup> Teresa Montagut Oriol, por débitos de contribución de guardería rural.

—Siguen hablándose en Castellón con entusiasmo de los grandes y afortunados trabajos realizados recientemente para lograr la reanudación de las obras del puerto.

—Don Alfonso Antolí Loustán, vecino de Valencia, ha incripto una mina de manganeso en término de Artana con el nombre de Carmencita y otra de carbón nominada San Ramón, en Alcalá de Chivert.

—La población de Burriana vá á contar con un puerto dentro de muy pocos años.

El presupuesto de las obras se hace ascender á dos millones y pico, y el tiempo fijado para la terminación de aquellas es el de cinco años.

—La Comisión liquidadora del primer batallón del regimiento infantería de Pavía núm. 48, publica la relación nominal de los individuos ajustados para que soliciten sus alcances. De ésta figura el soldado Ramón Guasch Urquiso, con 57'85 pesetas.

—En la antigua droguería de don Enrique Carpa; se ha recibido un completo surtido de semillas para hortaliza, y nos complacemos en manifestarlo á nuestros lectores, pues hay clases excelentes y garantizadas, especialmente la de remolacha forrajera, muy grande y azucarera, y la de alfalfa.

—Han sido declarados inútiles para el servicio militar, en el último reconocimiento facultativo efectuado en el Hospital militar de Barcelona, don Manuel Tomás Muria, de Amposta, y don Felipe Sampí Suñé, de Batea.

—Ha sido aprobado en los exámenes para el ascenso reglamentario, que acaba de verificarse en Madrid, nuestro particular amigo, el oficial de telégrafos que presta servicios en la oficina de Tortosa, don Vicente Beguer Maymó. Nuestro parabién.

## Juan J. Cucala

Médico-Cirujano-Oculista

Ex ayudante del eminente oculista doctor Barraquer, de Barceña, ex médico ayudante del Hospital provincial, Princesa, Real Refugio y de enfermedades del oído de la Escuela de Especialidades de Madrid.

Ojos, Oído, Nariz y Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, operación de la miopía, esclerotomías, tumores, fistulas, lagrimeo, triquiasis, (pestañas á dentro), estrabismo, nucleaciones, colocación de ojos artificiales, graduación de toda clase de vista y Tetuaje. Se borran las manchas que afean el ojo.

SUEROTERAPIA

Y OPOTERAPIA

Aplicación de suero para difteria (*mal blanc*); Aplicación de suero para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc. Inyecciones de líquidos orgánicos (*Bri-run Secuard*) para fortalecer los organismos debilitados. *Sperminum P.* para la anemia, tífus, gordura y enfermedades cerebro medulares. Tratamiento especial para evitar ó retardar los ataques cerebrales, aprobado en 30 años de práctica por el médico Cucala (padre).

Asistencia para operados

Consulta de 9 á 1 mañana; 4 tarde y de 6 á ocho noche.

Casa Vidal Pe de la Palla, entre el Arsenal y el río Ebro.—TORTOSA.

## Aprendiz

Se necesita uno en esta imprenta.

Imp. de Arturo Voltes.—Tortosa.

# QUO VADIS...?

EDICION EXPURGADA

Precedida de una Carta-Prólogo del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de Sevilla. Precio: 2 pesetas en rústica y 3 idem en tela.

LIBRERIA VOLTES, TORTOSA

Gastos de correo a más.

## Sociedad Artístico-Fotográfica

ULTIMOS ADELANTOS

VENTAS A PLAZOS

J. M. Varela y C. Sociedad en Comandita

OBRADORES, 8. BARCELONA

Participa al público haber llegado en ésta para unos días nuestro viajante Francisco de P. Casanovas, quien pasará a recoger los encargos diariamente en la librería de

Arturo Voltes - Angel

## INCREIBLE VERDAD!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre a su coste. Objetos de oro de ley garantizados, con hermosísimos brillantes, químicamente perfectos, de más valor por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos. Composición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 pesetas

se regalan a quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Gran Premio en la Exposición de París.

- Anillo para caballero, oro y brillante. 50 pesetas
- Idem para id., brillante muy grueso. 100
- Alfiler idem id. 25
- Alfiler idem id. (brillante muy grueso). 50
- Anillo para señora o señorita, idem id. 25
- Pendientes (par) para señorita, idem id. 25
- Idem para señora, idem id. 50
- Idem para id. (brillantes gruesos). 100
- Idem para niñas (verdadero regalo). 25

Se envían franco de todo gasto, por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España e Islas.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada o valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos. No se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras.

A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe. Diríjase al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, AM. Alaska G. A. Buayas, Corso Romana 104 y 106 Milán (Italia).

## NO MAS CANAS

Para devolver al cabello su primitivo calor, sin peligro alguno para la salud, merece la preferencia de

todas las personas de buen gusto el Agua de Montserrat, acreditada preparación que después de una larga experiencia se ha impuesto por su bondad, por su limpieza y por su economía. Precio: DOS PESETAS FRASCO.

De venta en la Farmacia de Monner. - Tortosa

## GRANDES ALMACENES DE AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

Fábrica de marcos y Molduras con depósito de Cristales

(VENTAS A PLAZOS)

de Juan Antón Martínez

EN MEDIO 9. - CASTELLON

Se encuentra en esta ciudad su representante en toda España: JOSE CABALLERO.

## PRUBENSA

los exquisitos chocolates

DE LOS

R. PADRES BENEDICTINOS

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE

á 2, 2'50 y 3 ptas. paquete

con canela, sin ella y á la vainilla

De venta en Tortosa D. Enrique Carpe

## PRODIGIOSAS PILDORAS

VITALES DE CARGA VIDA DE REVERTER

Distinguido con Medalla de Oro de primera clase

Estas píldoras puramente vegetales purgan suavemente y corrigen la mala digestión, el estreñimiento, depuran la sangre y reaniman las fuerzas perdidas. El que frecuente haga uso de ellas disfrutará de buena salud, sin necesidad de ningún otro remedio; tienen la propiedad de separar las virtudes, animan los espíritus, quitan los temblores de nervios, los dolores reumáticos, limpian el estómago de los humores grasos que causan, indigestiones y de todas las miserias que provienen de este principio visioso, como la Acidez, Náuseas, Flatulencia, Desvanecimientos, Dolor de cabeza, Pérdida de la memoria, Desarreglos del hígado y otros desórdenes: hacen en fin, que la persona esté alegre, preservándole de otras enfermedades y especialmente de las contagiosas, alejan de así la muerte.

No debe haber familia que carezca de estas excelentes píldoras, pues la mayor parte de las enfermedades proceden de la mala digestión, los nervios se debilitan, la sangre se empobrece, el corazón pierde la fuerza, los intestinos se resecan y todas las funciones y facultades parecen declinar, observándose una debilidad general, que el paciente se siente dolor en el pecho, costado y otras veces en la espalda, sintiéndose triste y soñoliento, con mal gusto en la boca y poco apetito, grande peso en el estómago y desfallecimiento, ojos hundidos, pies y manos fríos, soñoliento más tarde tos, sin sueño, dolor de cabeza, etc., etc., dando lugar á un grande peligro, cuyas consecuencias pueden llegar á ser funestas si no se combate el mal con prontitud acudiendo á las

## MILAGROSAS PILDORAS VITALES DE REVERTER

Estas píldoras se venden en cajas al precio de 1 peseta 50 céntimos cada una, y basta una sola caja para ver su resultado. Depósito en Tortosa Bótica Droguería de Carpa, Tarragona Bótica de Mon, Vinaroz Esteller, Morella Bótica de Guasch, Castellón Bótica de Font, Valencia Bótica de Yda, de Besalduch, Bajada de San Francisco, Burceloua Bótica del Doctor Sastre Hospital 109 y Chert Bótica de Reverter en donde se sirven pedidos al por mayor y menor, pudiéndose remitirse por correo mediante su importe en sellos de franqueo.